



En Quito, jueves once de abril del dos mil veinte y cuatro, a partir de las once horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CESAR ROHON - MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS en el casillero No.984 en el correo electrónico npaez@mtop.gob.ec, aumatambo@mtop.gob.ec. ING. RAMON GONZALO MIELES ZAMBRANO - SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS ZONAL 2 en el correo electrónico ecano@mtop.gob.ec, practicalegalcano@gmail.com. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, juan.larrea@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.0912018371 correo electrónico jclarrea@lcb.ec, juan.larrea@pge.gob.ec, juanlarrea@pge.gob.ec. del Dr./Ab. JUAN CARLOS LARREA VALENCIA; TERAN CREAMER BERNARDO JAVIER en el correo electrónico jroman@hayuec.com. TERAN CREAMER BERNARDO JAVIER en el casillero electrónico No.1307263747 correo electrónico dannysotoc@gmail.com, jlteran@idata.ec, jroman@hayuec.com, fabian.soto@legalaccess.ec, daniel.soto@legalaccess.ec. del Dr./Ab. DANIEL ALEJANDRO SOTO CORDERO; Certifico:

VINTIMILLA ZEA LUPE

SECRETARIO RELATOR



43
Cavallos
HCS

Juicio No. 17T03-2023-00077

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 11 de abril del 2024, a las 09h47.

Agréguese al proceso el escrito y anexos presentados por el señor Bernarndo Javier Terán Creamer, mediante el cual presenta Acción Extraordinaria de Protección.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previa notificación a la parte contraria remitase el expediente de segunda instancia a la Corte Constitucional del Ecuador; en cuanto al proceso de primera instancia, toda vez que ya ha sido devuelto a la Unidad Judicial de origen, mediante oficio Nro. 0162-TPSEFNAAI-CPJP-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, conforme se desprende de la fe de recepción que obra de autos; ofíciase a la Secretaría del Tribunal de Garantías Penales Especializado para el Juzgamiento de Delitos relacionados con Corrupción y Crimen organizado, a fin de que envíe en forma inmediata el cuaderno de primer nivel, que reposa en dicha Unidad Judicial, a la Corte Constitucional.- Notifíquese y Ofíciase.-

CHAVEZ CHAVEZ FAUSTO RENE

JUEZ(PONENTE)

INTRIAGO CEBALLOS ANA TERESA

JUEZ

LOPEZ GUZMAN LUIS LENIN

JUEZ